

COMPARTAMOS, S.A.B. de C.V. Y SUBSIDIARIAS CONVOCA A ASAMBLEA

México D.F. a – 29 de marzo de 2012 – Compartamos, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Holding” o “la Compañía”) (BMV: COMPARC*) informa que Por acuerdo del Consejo de Administración del 28 de febrero de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales de Compartamos, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) y el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de abril del 2012 a las 10:00 horas en Insurgentes Sur 553, piso 1 de oficinas, colonia Escandón, código postal 11800, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Resoluciones respecto a los informes sobre el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011, en los términos de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2011.
- III. Resoluciones sobre la autorización del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones en circulación de la Sociedad.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- V. Resoluciones sobre la modificación del plan de acciones.
- VI. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia.
- VII. Designación de delegados.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar a la secretaría de la Sociedad, a más tardar dos días hábiles antes del señalado para la reunión, constancia de depósito que respecto de las acciones les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 del citado ordenamiento. En las constancias, se deberá indicar el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas en la institución para el depósito de valores, los números de los títulos y la fecha de celebración de la Asamblea, así como la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la depositaria hasta después de terminada la Asamblea de que se trate.

Para mayor información, visita www.compartamos.com o contáctanos:

Patricio Díez de Bonilla, Director de Finanzas
Enrique Barrera, Relación con Inversionistas
Beatriz Sánchez, Relación con Inversionistas
Compartamos, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 553, Ciudad de México, México
Tel. 52 (55) 5276 72 50
investor-relations@compartamos.com



Compartamos

Contra el recibo de las citadas constancias y del listado, se expedirán las tarjetas de ingreso correspondientes, que se solicitarán y entregarán en las oficinas de la secretaría de la Sociedad, ubicadas en Insurgentes Sur 552, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06760, México Distrito Federal, a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas).

A efecto de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán presentar la cédula del registro federal de contribuyentes que permita a la Sociedad verificar el registro proporcionado.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o a través de representante, quien acreditará su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encontrarán a disposición de los representantes de los accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el domicilio de la secretaría de la Sociedad en horas y días hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas).

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del orden del día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la secretaría de la Sociedad.

México, Distrito Federal a 29 de marzo del 2012.

Manuel de la Fuente Morales
Secretario del Consejo de Administración

* * *

Descripción de la Compañía

Compartamos es una compañía tenedora de acciones, cuyo objetivo es promover, organizar y administrar, todo tipo de compañías, nacionales e internacionales, sujeto a sus políticas de inversión. Por el momento, su única subsidiaria es Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple. Compartamos se fundó en la ciudad de México en 2010. Las acciones de Compartamos comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización "COMPARC".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de Compartamos, S.A.B. de C.V. de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.